

consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, en lo que no rebase de un millón de pesetas, más el tanto del 3 por 100 sobre lo que del precio de adjudicación excediere del referido millón.

Los licitadores indicarán en sus proposiciones las garantías que ofrezcan, plazo de la misma, y acompañarán folletos y cuantos documentos escritos o gráficos estimen oportuno, así como referencias, para mejor conocimiento del vehículo ofertado. Dentro del mismo pliego cada licitador podrá presentar alternativamente más de una proposición, numerándolas en relación a los documentos que acompañe, para acreditar las características del respectivo material.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar desierto el concurso si a su juicio no encontrara aceptables las ofertas presentadas por considerar excesivos los precios señalados u otras causas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de veinte pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado y acompañadas, además, de los documentos que acrediten la representación que ostente el proponente, debidamente bastantado, así como del resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y aquellos otros documentos, debidamente firmados, acreditativos de las condiciones y características del material ofertado.

Los pliegos se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en la forma expresada en el párrafo anterior, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya vencido el plazo de presentación, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial. Se tendrá en cuenta la legislación protectora de la industria nacional.

En lo no previsto anteriormente será de aplicación el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del concurso para el suministro de cinco camiones para ese excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», correspondiente al día ... de septiembre de 1961, y de conformidad con las mismas, se comprometo a entregar los camiones, de las características contenidas en la documentación que acompaña, por el precio de pesetas (en letra).

Acompaña los documentos siguientes:

A los efectos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma.)

Vigo, 31 de agosto de 1961.—El Alcalde.—3.598.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Valencia (sector comprendido entre su origen y calle Corona de Aragón).

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Valencia (sector comprendido entre su origen y calle Corona de Aragón), por el precio tipo en baja de 501.710,80 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será

de sesenta días hábiles. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional.—Es de 10.034,21 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse los pliegos. El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1961, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Valencia (sector comprendido entre su origen y calle Corona de Aragón), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de agosto de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.600.

RESOLUCION de la Alcaldía de Avilés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación del firme y nueva pavimentación de la calle de Galiana

Cumplidos los trámites reglamentarios, se hace público que durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de renovación del firme y nueva pavimentación de la calle de Galiana, con arreglo a los pliegos de condiciones y demás que obran en el expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de cuantos deseen examinarlos.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte por los que se anuncia la subasta.

Avilés, 30 de agosto de 1961. — El Alcalde, Francisco Orejas Sierra.—3.581.